

TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE VALLADOLID, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA SABADO CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, TAL Y COMO LO ESTIPULA EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN; EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIO CONVOCA A LOS REGIDORES A LA TRIGESIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO; ASISTIENDO A LA MISMA LOS SIGUIENTES: CIUDADANO ROGER DAVID ALCOCER GARCIA, CONTADOR PUBLICO NARCES FERNANDO MENDOZA AMBRIZ, CIUDADANO JOSE LUIS ALCOCER ROSADO, CIUDADANO GUSTAVO JOSÉ GÓNGORA CENTENO, CIUDADANA CAMELIA DEL ROSARIO ALCOCER CARRILLO, PROFESORA SANDRA DE FATIMA ROMERO LORIA, PROFESOR JUAN MANUEL VILLANUEVA ZAPATA, INGENIERO AGRÓNOMO MANUEL FRANCISCO VIVAS FERNANDEZ, DOCTOR JUSTO ENRIQUE HERRERA SILVA, CIUDADANO ALBERTO POOL POOT, CIUDADANA TERESA MARLENE LORIA MAC QUIENES FUERON CONVOCADOS PREVIAMENTE, PARA LLEVAR A CABO ESTA TRIGESIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

III.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

IV.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

V.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE OBRAS CON RECURSOS DEL RAMO 33.

VI.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE AMPLIACIONES DE CONTRATO DEL PROGRAMA HÁBITAT 2013, VERTIENTE GENERAL.

VII.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE OBRA NUEVA DE EQUIPAMIENTO DEL PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS 2013.

VIII.- PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CANCELACIÓN DE LA DONACIÓN DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO 112 DE LA CALLE 23 DEL FRACCIONAMIENTO FLOR CAMPESTRE (AMPLIACIÓN) REALIZADA A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE YUCATAN Y APROBACION EN SU CASO DE LA DONACION DE UNA FRACCION DEL PREDIO NUMERO 271 DE LA CALLE 25 DEL FRACCIONAMIENTO SAN ISIDRO DOS DE LA CIUDAD DE VALLADOLID, YUCATAN A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE YUCATAN.

IX.- REVISION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 DEL MUNICIPIO DE VALLADOLID, YUCATAN.

EN EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL SECRETARIO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DECLARANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO

COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL Y QUE ES VALIDA; SE PROCEDE A LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN CUMPLIENDO DE ESTA FORMA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE DIO LECTURA AL MISMO EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

COMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE SOLICITA AL HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN OBRAS CON RECURSOS DEL RAMO 33.

#	OBRA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE DE ESTRUCTURA METALICA TIPO DOMO EN LA ESCUELA PREESCOLAR ZACI DE LA LOCALIDAD DE VALLADOLID, YUCATAN	\$173,213.38	\$27,714.14	\$200,927.52
2	CONSTRUCCION DE AREA DE ESPERA, TECHO PARA AREA DE AMBULANCIA EN CENTRO DE SALUD Y BARRERA PERIMETRAL EN CENOTE DE LA LOCALIDAD DE YALCOBA, MUNICIPIO DE VALLADOLID, YUCATAN	\$195,958.61	\$31,353.38	\$227,311.99
		\$369,171.99	\$59,067.52	\$428,239.51

DESPUÉS DE HABER ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITO SU APROBACIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

COMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN DE AMPLIACIONES DE CONTRATO DEL PROGRAMA HÁBITAT 2013, VERTIENTE GENERAL.

Numero de la obra	Nombre de la obra	Poligon	Colonia	Direcciones	Metas	Monto total	Aportación Federal	Aportación Municipal
311021ME002	TOMAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE 3	31054	SANTA ANA	CALLE 34X41Y43, CALLE 34X43Y45, CALLE 34X45Y47 Y CALLE 34X47Y49	67 Tomas Domiciliarias (+3 TOMAS)	\$ 8,088.88	\$ 5,000.00	\$ 3,088.88
311021ME003	TOMAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE 4	31054	SANTA ANA	CALLE 37X30Y32 Y CALLE 37X32Y34	32 Tomas Domiciliarias (+4 TOMAS)	\$ 20,542.35	\$ 8,500.00	\$ 12,042.35
					TOTALES	\$ 28,631.23	\$ 13,500.00	\$ 15,131.23

DESPUÉS DE HABER ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITO SU APROBACIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

COMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN DE LA OBRA NUEVA DE EQUIPAMIENTO DEL PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS 2013.

NUMERO DE LA OBRA	TIPO DE INTERVENCION	NOMBRE DEL ESPACIO PUBLICO	DIRECCION Y COLONIA	METAS	MONTO TOTAL DE INVERSION	AFORTACION FEDERAL	AFORTACION MUNICIPAL
31102EMF001	NUEVO	PARQUE FLOR CAMPESTRE	CALLE 31 SN X 14 COL. MILITAR	AREA Y MODULO DE JUEGO INFANTIL, MALLA CLONICA Y HERRERIA.	\$ 493,818.00	\$ 297,003.00	\$ 196,815.00
				SUBTOTAL	\$ 493,818.00	\$ 297,003.00	\$ 196,815.00

DESPUÉS DE HABER ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITO SU APROBACIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

COMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE QUE SE CANCELE LA DONACIÓN DEL PREDIO URBANO

COMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL HONORABLE CABILDO LA APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 DEL MUNICIPIO DE VALLADOLID, YUCATAN.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLADOLID DEL ESTADO DE YUCATAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Punto 1.- Los ingresos Estimados según la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013 fueron de \$233'830,250.00, Los Ingresos del Ejercicio fiscal anterior al mes de Octubre es de \$194'314,025.94, y el presupuesto de egresos estimados para el ejercicio 2013 fue de \$233'830,250.00, los egresos ejercidos al mes de Octubre son de \$161'887,606.09.

Punto 2.- Los ingresos estimados para el ejercicio fiscal del año 2014 según la Ley de Ingresos del Municipio de Valladolid, Yucatán son de \$ 250'443,141.88 y el Presupuesto de egresos \$ 250'443,141.88

Punto 3.- El gasto neto total es de:

Clasificación:

- Administrativa(En pesos)

3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL

3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL

3.1.1.1.0 GOBIERNO MUNICIPAL

No.	Unidades Administrativas	Importe
1	Cabildo	5,898,050.00
2	Presidencia	15,897,490.39
3	Secretaría del Ayuntamiento	1,367,821.75
4	Tesorería Municipal	7,317,680.30
5	Obras Publicas y Desarrollo Urbano	2,118,480.40
6	Salud y Bienestar Social	3,978,601.55
7	DIF Municipal	2,699,756.20
8	Juntas y Comisarías	1,013,146.80
9	Jurídico	461,164.80

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD	
1.8	INVESTIGACION FUNDAMENTAL (BÁSICA)	
1.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	2,118,480.40
2	DESARROLLO SOCIAL	61,022,052.85
2.1	PROTECCION AMBIENTAL	755,613.80
2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	19,841,556.75
2.3	SALUD	8,013,249.15
2.4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	6,022,031.75
2.5	EDUCACION	5,907,158.19
2.6	PROTECCION SOCIAL	11,131,510.07
2.7	OTROS ASUNTOS SOCIALES	9,350,933.14
3	DESARROLLO ECONÓMICO	1,964,897.94
3.1	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	
3.2	AGRUPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	783,466.30
3.3	COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	
3.4	MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	
3.5	TRANSPORTE	
3.6	COMUNICACIONES	
3.7	TURISMO	1,181,431.64
3.8	INVESTIGACION Y DESARROLLO RELACIONADO CON ASUNTOS ECONOMICOS	
3.9	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	
4	OTRAS	154,856,668.25
4.1	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	6,825,000.00
4.2	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	148,031,668.25
4.3	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	
4.4	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	
	Total	\$250,443,141.88

• Económica (En pesos)

Código	Concepto	Importe
1000	GASTO CORRIENTE	94,827,473.63

2000	GASTO DE CAPITAL	148,440,668.25
3000	AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVO	7,175,000.00
Total		\$250,443,141.88

• **Por Objeto de Gasto (En pesos)**

Código	Concepto	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	67,231,185.63
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,229,009.00
3000	SERVICIOS GENERALES	12,581,716.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,251,663.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	883,900.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	409,000.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	148,031,668.25
9000	DEUDA PUBLICA	6,825,000.00
Total		\$250,443,141.88

• **Geográfica (En Pesos)**

Núm	Localidad o Colonia	Importe
1	CABECERA	174,376,250.96
2	COMISARIAS	76,066,890.92
Total		\$250,443,141.88

PRESUPUESTO DE EGRESOS Y LOS TOMOS

A. Las Previsiones de Gasto de los ramos autónomos.

PARAMUNICIPALES	IMPORTE(Pesos)
------------------------	-----------------------

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valladolid	400,000.00
--	------------

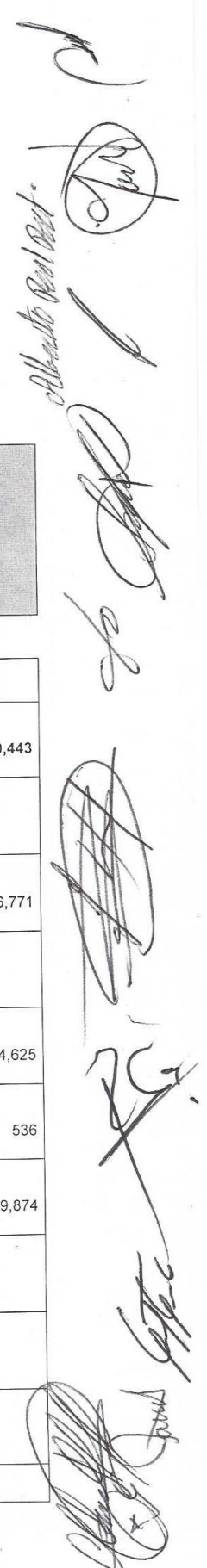
B. Las Previsiones de gasto de los ramos generales

Ramos Generales	Importe (pesos)
Combustible, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Dest. A Serv. Publico	3,809,843.00
Energía Eléctrica	10,210,820.00
Total	14,020,663.00



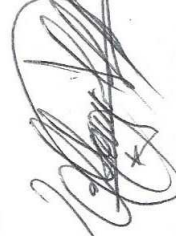
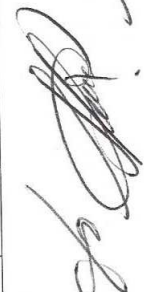
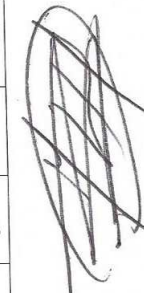


C. Los flujos de efectivo de las entidades

Estado de Flujos de Efectivo
Municipio de Valladolid Yucatán
Del 01 al 31 de Diciembre de 2014
(en Miles de Pesos)

	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión	250,443
Origen	
Impuestos	6,771
Contribuciones de Mejoras	
Derechos	14,625
Productos de Tipo Corriente	536
Aprovechamientos de Tipo Corriente	29,874
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos	
en Establecimientos del Gobierno	
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicios Anteriores	

Alberto Real Red...






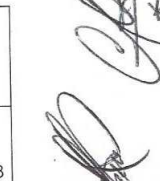
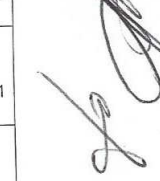
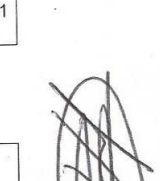
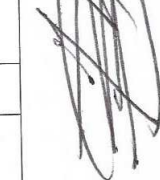

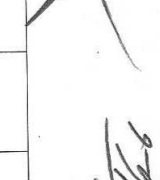

Participaciones y Aportaciones	
Participaciones	76,814
Aportaciones	104,591
Convenios	
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	
Transferencias Internas, y Asignaciones al Sector Publico	
Subsidios y Subvenciones	
Ayudas Sociales	
Pensiones y Jubilaciones	
Otros Ingresos	17,233
Aplicaciones	250,443
Servicios Personales	67,231
Materiales y Suministros	11,229
Servicios Generales	12,582
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico	

Caliente Real Part










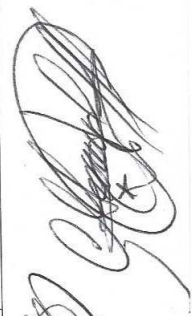
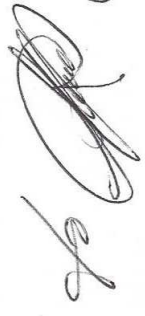
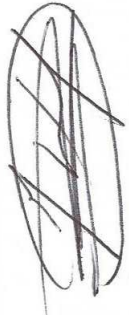

Transferencias al Resto del Sector Publico	
Subsidios y Subvenciones	
Ayudas Sociales	3,252
Pensiones y Jubilaciones	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	
Transferencias y Exterior	

Participaciones y Aportaciones	
Participaciones	8,118
Aportaciones	104,591
Convenios	43,441

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	
Origen	
Contribuciones de Capital	
Venta de Activos Físicos	
Otros	
Aplicación	

Calabrato Real Sect.












Bienes Inmuebles y Muebles	
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	
Otros	
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión	
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	
Origen	
Endeudamiento Neto	
Interno	
Externo	
Incremento de Otros Pasivos	
Disminución de Activos Financieros	
Aplicación	
Incremento de Activos Financieros	
Servicios de la Deuda	
Interno	
Externo	
Disminución de Otros Pasivos	







 Abogado Real Est.
 José P. P.

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio (1)	1.00
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (1)	1.00

D. En su caso, las disposiciones generales que rijan en el ejercicio fiscal.

SERVICIOS PERSONALES

- o Las Unidades Administrativas se sujetarán a las disposiciones contenidas en este apartado para ejercer los recursos previstos en sus presupuestos para servicios personales.
- o Las remuneraciones a los servidores públicos de mando superiores de la administración pública centralizada y paramunicipales, por concepto de sueldos, compensaciones y prestaciones y cualquier otro, no podrán ser superiores a los establecidos en el Cuadro 01.

Cuadro 01: Cargos y Salarios del Personal de Mandos Superiores.

Cargo	Salario Mínimo General Mensuales de la Zona "C"
Presidente Municipal	40
Sindico	35
Secretario	30
Regidores	25
Tesorero	20
Director	7

o El gasto en servicios personales comprende la totalidad de los recursos para cubrir:

- I.- Las percepciones ordinaria y extraordinarias a favor de los servidores públicos a su servicio, incluyendo funcionarios públicos, personal de aseo y limpieza, personal administrativo, personal de obra pública, policía y otras categorías, personal de enlace, así como personal operativo de base y confianza;
- II.- Las aportaciones de seguridad social;
- III.- Las Primas de los seguros que se contratan a favor de los servidores públicos y demás asignaciones autorizadas por la "secretaría" en términos de este;
- IV.- Las obligaciones fiscales que, en su caso, generen los pagos a que se refieren los incisos anteriores, conforme a las disposiciones aplicables;
- V.- La contratación de servicios profesionales por honorarios asimilables a sueldos, y
- VI.- Las demás asignaciones autorizadas en los términos de las normas aplicables

MUNICIPIO DE VALLADOLID YUCATAN
EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES
EJERCICIO 2014

CODIGO	CONCEPTO	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$67,231,185.63
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	54,445,746
111	Dietas	5,110,085
112	Haberes	
113	Sueldos base al personal permanente	49,335,661
114	Remuneraciones por adscripciones laboral en el extranjero	
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	619,716
121	Remuneraciones por servicios de carácter social	30,000
122	Sueldos base al personal eventual	589,716
123	Retribuciones por servicios de carácter social	
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la junta de conciliación y arbitraje	
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	7,995,123
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	7,550,000
133	Horas extraordinarias	260,123
134	Compensaciones	185,000
135	Sobrehaberes	
136	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico	

	especial.	
137	Honorarios especiales	
138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	
1400	SEGURIDAD SOCIAL	0
141	Aportaciones de seguridad social	
142	Aportaciones de fondos de vivienda	
143	Aportaciones al sistema para el retiro	
144	Aportaciones para seguros	
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	4,170,601
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	
152	Indemnizaciones	3,150,000
153	Prestaciones y haberes de retiro	430,000
154	Prestaciones contractuales	
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	2,200
156	Otras prestaciones sociales y económicas	588,401
1600	PREVISIONES	0
161	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0
171	Estímulos	
172	Recompensas	
1800	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	0
181	Impuesto sobre nóminas	
182	Otros impuestos derivados de una relación laboral	

- Al realizar el ejercicio y pago por concepto de servicios personales, las unidades administrativas municipales deberán sujetarse a lo siguiente:

VII.- A su presupuesto autorizado y a la política de servicios personales que establezca el Cabildo.

VIII.- A los tabuladores de sueldos, cuotas, tarifas y demás asignaciones emitidas por el Cabildo. En el caso de unidades administrativas municipales, se respetará adicionalmente, lo que establezcan sus respectivos órganos;

IX.- A la estructura organizacional registrada, dictaminada y autorizada por el Ayuntamiento a través de su Cabildo.

X.- A la política de servicios personales que establezca el cabildo en materia de incrementos en las percepciones, provisiones salariales y prestaciones sociales;

XI.- En las asignaciones a los trabajadores, apegarse estrictamente a los niveles establecidos en los tabuladores de sueldos, cuotas, tarifas y demás asignaciones autorizadas por el cabildo.

XII.- Reducir al mínimo indispensable el pago de horas extras y compensaciones, a fin de optimizar los resultados del personal en horas normales de trabajo;

XIII.- Las remuneraciones adicionales por jornadas u horas extraordinarias, primas dominicales y guardias, no excederán los límites legales, deberán limitarse a las estrictamente indispensables y deberán cubrirse con cargo al presupuesto aprobado, salvo los casos extraordinarios que autoricen previamente el Cabildo;

XIV.- Tratándose de remuneraciones adicionales por jornadas y por horas extraordinarias y otras prestaciones del personal que labora en entidades que se rijan por contratos colectivos de trabajo, los pagos efectuarán de acuerdo con las estipulaciones contractuales;

XV.- Las remuneraciones adicionales referidas, así como otras prestaciones, se regularán por las disposiciones que establezcan el Cabildo.

XVI.- Las Contrataciones de trabajadores eventuales se sujetarán a los lineamientos que emita el cabildo y al presupuesto aprobado.

XVII.- Queda Prohibido a las unidades administrativas del municipio, determinar o contraer compromisos laborales de cualquier naturaleza que impliquen erogaciones presentes o futuras con cargo al presupuesto, sin contar con la previa autorización presupuestaria y

XVIII.- En ningún caso se deberá otorgar remuneración adicional a los miembros que participen en los órganos de gobierno y de vigilancia, comités y subcomités instalados al interior de la administración pública para municipal.

o Los titulares de las unidades administrativas no podrán contratar personal adicional al previsto en este "Presupuesto", salvo las plazas relacionadas con los servicios de salud, educación, y seguridad que resulten indispensables por causas supervinientes a este "presupuesto", así como las que el Presidente Municipal califique como estratégicas. Para la contratación en dichos casos se requerirá autorización previa del Cabildo, siempre y cuando los contratantes cuenten con la disponibilidad presupuestal para cubrir sus salarios y prestaciones

o Las erogaciones incluidas como previsiones salariales, en los presupuestos de las unidades administrativas, comprenden los recursos para sufragar los pagos correspondientes a las medidas salariales y económicas siguientes:

I.- Los incrementos a las percepciones;

II.- La creación de plazas, y

III.- Otras medidas de carácter laboral y económico.

Lo anterior incluye los recursos necesarios para cubrir las obligaciones de seguridad social, derivadas de cada medida salarial o económica que se adopte en este ejercicio fiscal.

Dichas previsiones deberán presentarse en el presupuesto de cada unidad administrativa, dentro de una partida presupuestal específica para tales fines.

o Queda prohibido hacer traspasos de recursos que en cualquier forma afecten las asignaciones del capítulo de servicios personales aprobados.

o La contratación de prestación de servicios profesionales por honorarios con personas física con cargo al capítulo de servicios personales, se sujetara a los siguientes requisitos:

I.- Los recursos destinados a celebrar tales contratos deberán estar expresamente previstos para tal efecto en sus respectivos presupuestos aprobados para servicios personales.

II.- La vigencia de los contratos no podrá exceder del 31 de diciembre de 2014; En todos los casos los contratos por honorarios deberán reducirse al mínimo indispensable.

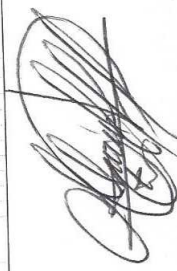
En cuanto a las unidades administrativas, la contratación por honorarios se sujetará a las disposiciones de este apartado; adicionalmente, deberá obtenerse autorización expresa del cabildo.

- El Número de plazas para el ejercicio fiscal 2014 es de: 957.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

MUNICIPIO DE VALLADOLID YUCATAN			
INDICADORES PARA MEDIR LOS AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS			
CUENTA PÚBLICA:			
Entidad Fiscalizada:	Indicadores e información para evaluar las metas, impactos y cumplimiento de los objetivos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).		
Cédula:			
I.- DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO			
1.1.- Aspectos demográficos.			
1.1.1.- Número de localidades.	Dato		
1.1.2.- Número de habitantes en 2010.	Dato		
1.1.3.- Número de habitantes en 2005.	Dato		
1.1.4.- Número de habitantes en 2000.	Dato		
1.1.5.- Tasa media anual de crecimiento de la población 2000-2010.	Dato		
1.1.6.- Tasa media anual de crecimiento de la población 2005-2010.	Dato		
1.1.7.- Población indígena (% del total).	Dato		
1.2.- Número de localidades y habitantes totales en cada estrato.			
1.2.1.- De 1 a 49 habitantes.	Dato		
1.2.2.- De 50 a 99 habitantes.	Dato		
1.2.3.- De 100 a 499 habitantes.	Dato		
1.2.4.- De 500 a 999 habitantes.	Dato		
1.2.5.- De 1,000 a 1,999 habitantes.	Dato		
1.2.6.- De 2,000 a 2,499 habitantes.	Dato		
1.2.7.- De 2,500 a 4,999 habitantes.	Dato		
1.2.8.- De 5,000 a 9,999 habitantes.	Dato		
1.2.9.- Mas de 10,000 habitantes.	Dato		
1.3.- Grados de marginación y pobreza.			
1.3.1.- Índice de marginación del municipio en el año 2005.	Dato		
1.3.2.- Índice de marginación del municipio en el año 2010.	Dato		
1.3.3.- Índice de rezago social del municipio 2010.	Dato		
1.3.4.- % de la población en pobreza alimentaria 2000.	Dato		
1.3.5.- % de la población en pobreza alimentaria 2005.	Dato		
1.3.6.- % de la población en pobreza de capacidades 2000.	Dato		
1.3.7.- % de la población en pobreza de capacidades 2005.	Dato		
1.3.8.- % de la población en pobreza patrimonial 2000.	Dato		
1.3.9.- % de la población en pobreza patrimonial 2005.	Dato		
1.3.10.- Población en pobreza multidimensional 2010.	Dato		
1.3.11.- Población en pobreza multidimensional extrema 2010.	Dato		
1.4.- Indicadores educativos para 2010			
1.4.1.- Población analfabeta mayor de 15 años.	Dato		
1.4.2.- Población de 15 años y más sin escolaridad.	Dato		
1.4.3.- Población de 15 años y más con educación básica incompleta.	Dato		
1.4.4.- Población de 15 años y más con primaria incompleta.	Dato		
1.4.5.- Población de 15 años y más con secundaria incompleta.	Dato		
1.4.6.- Grado promedio de escolaridad.	Dato		
1.5.- DÉFICIT DE SERVICIOS BÁSICOS EN 2010			
Viviendas que no disponen de agua entubada	Numerador		
Viviendas totales habitadas del municipio	Denominador		
	Indicador %		
Viviendas que no disponen de drenaje.	Numerador		
Viviendas totales habitadas del municipio	Denominador		
	Indicador %		
Viviendas que no disponen de luz eléctrica.	Numerador		
Viviendas totales habitadas del municipio	Denominador		
	Indicador %		
Viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje	Numerador		
Viviendas totales habitadas del municipio	Denominador		
	Indicador %		
1.6.- PROPORCIÓN DEL FONDO RESPECTO DE LOS RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES			
Monto asignado al FISM en 2010.	Numerador		
Recursos propios municipales en 2010	Denominador		
	Impuestos		
	Derechos		
	Productos		
	Aprovechamientos		
	Contribuciones especiales		
	Otros		
	Indicador %		
1.7.- IMPORTANCIA DEL FONDO RESPECTO DE LAS PARTICIPACIONES FISCALES.			
Monto asignado al FISM en 2014.	Numerador		
Participaciones fiscales del municipio en 2014	Denominador		
	Indicador %		
1.8.- IMPORTANCIA DEL FONDO RESPECTO DE LOS RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES Y LAS PARTICIPACIONES FISCALES.			
Monto asignado al FISM en 2014	Numerador		
Recursos Propios municipales en 2014 (suma de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, contribuciones especiales y otros) + las Participaciones Fiscales.	Denominador		
	Indicador %		

d



 Gilberto Sant Bat




I9.- PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN DEL FONDO EN OBRA PÚBLICA, RESPECTO DE LA INVERSIÓN TOTAL EN OBRA PÚBLICA, DEL MUNICIPIO.		Monto	Estructura %
Inversión ejercida en obra pública con recursos del FISM 2011	Numerador		
Inversión total del municipio ejercida en obra pública en 2011	Denominador		
a) Inversión en obra pública con recursos del FISM	Dato		
b) Inversión en obra pública con recursos del FORTAMUN-DF	Dato		
c) Inversión en obra pública con Recursos propios + Participaciones Fiscales + financiamiento.	Dato		
d) Inversión en obra pública con "Otras" fuentes de financiamiento.	Dato		
2/- Indicar de qué fuente de financiamiento se trata.	Indicador %		

I10.- PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN DEL FONDO, RESPECTO DE LA INVERSIÓN TOTAL EN OBRAS Y ACCIONES DEL MUNICIPIO.			
Inversión ejercida del FISM 2013	Numerador		
Inversión total en obras y acciones sociales del municipio en 2013	Denominador		
	Indicador %		

I11.- IMPORTANCIA DEL FONDO RESPECTO AL MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO APROBADO 2010, DEL MUNICIPIO.			
Monto asignado al FISM en 2013.	Numerador		
Monto total del Presupuesto Aprobado por el municipio en 2013.	Denominador		
	Indicador %		

I12 INVERSIÓN EJERCIDA PER CÁPITA DEL FISM			
Inversión ejercida del FISM	Numerador		
Población total del municipio en 2013	Denominador		
	Indicador		

I13 PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN DEL FISM RESPECTO A LA INVERSIÓN TOTAL REALIZADA POR EL MUNICIPIO EN OBRAS PÚBLICAS Y ACCIONES SOCIALES			
Inversión ejercida del FISM 2013	Numerador		
Inversión total efectuada en el municipio en obras públicas y acciones sociales, por los tres órdenes de gobierno (FISM + FORTAMUN-DF + Recursos Propios + Participaciones Fiscales + Recursos Estatales + Recursos Federales)	Denominador		
	Indicador		

II.- TRANSFERENCIA Y RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS

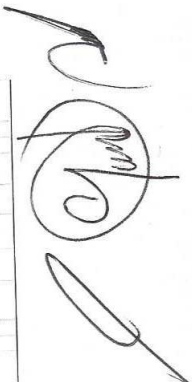
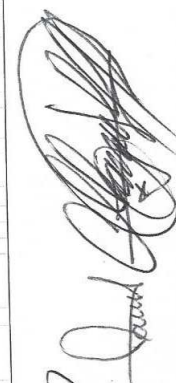

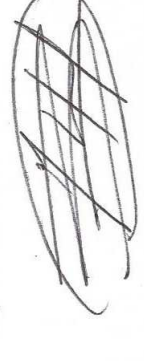

II.1 ASPECTOS PARA LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL MUNICIPIO			
II.1.1- El municipio conoce:	Opción		
II.1.1.1.- ¿El monto que le corresponde del FISM?	SI		
	No		
II.1.1.2.- ¿Cómo se distribuye el FISM entre los municipios del Estado? (Fórmula).	SI		
	No		
II.1.2.- ¿Cómo se entera el municipio del monto que le corresponde del FISM? (Describe el medio)			
II.1.3.- El Gobierno del Estado condiciona en algunos aspectos, el ejercicio de los recursos [Aprobación de los proyectos por parte del Gobierno Estatal u otro requerimiento] (Describe)			

II.2.- RETRASO EN LA ENTREGA DE RECURSOS			
Número de meses en los que se presentó retraso en la entrega de los recursos del FISM.	Numerador		
Número total de transferencias del ejercicio 2013.	Denominador		
	Indicador		

II.3.- NÚMERO DE DÍAS DE RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS RECURSOS DEL FISM. 1/			
Nota 1/- Registrar la suma total de los días de retraso en la entrega de recursos.	Dato		

II.4.- Proporción de recursos transferidos a otras cuentas			
Monto de recursos del FISM transferido a otras cuentas bancarias distintas a la del fondo	Numerador		
Monto asignado al FISM en 2013.	Denominador		
	Indicador		

II.5.- ¿El Gobierno municipal participa en el seguimiento y evaluación de las inversiones federales y estatales que se realizan en el municipio?			
	SI		
	No		

III.- REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS

III.1.- PROPORCIÓN DEL GASTO NO COMPROBADO.		Numerador	
Monto del gasto no comprobado		Denominador	
Monto pagado del FISM al corte		Indicador	

III.2.- RELACIÓN ENTRE LOS REGISTROS CONTABLES Y EL CONTROL PRESUPUESTAL		Numerador	
Monto ejercido del FISM registrado contablemente		Denominador	
Monto ejercido del FISM registrado presupuestalmente		Indicador	

IV.- DESTINO DE LOS RECURSOS

IV.1.- DESTINO DE LA INVERSIÓN DEL FONDO EN OBRAS Y ACCIONES.		Estructura %	Número de obras y acciones en las que se aplicaron recursos del FISM	Número de obras terminadas	Número de beneficiarios de las acciones y obras terminadas
Concepto de Inversión	Al corte				
Monto total ejercido del FISM:					
1.- Agua potable					
2.- Alcantarillado					
3.- Drenaje y letrinas					
4.- Urbanización Municipal					
5.- Electrificación rural y de colonias pobres					
6.- Infraestructura básica de salud					
7.- Infraestructura básica de educación					
8.- Mejoramiento de vivienda					
9.- Caminos rurales					
10.- Infraestructura productiva rural					
11.- Desarrollo Institucional					
12.- Gastos indirectos					
13.- Obligaciones Financieras					
14.- Otros (Obras que están fuera de rubro)					
a)					
b)					
c)					
d)					
e)					
f)					

V.- PARTICIPACIÓN SOCIAL

V.1.- OBRAS Y ACCIONES QUE CUENTAN CON SOLICITUD DE LA COMUNIDAD		Numerador	
Número de obras y acciones que cuentan con solicitud de la comunidad debidamente formalizada		Denominador	
Total de Número de obras y acciones		Indicador	

V.2.- REPRESENTATIVIDAD SOCIAL EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN DE LAS INVERSIONES DEL FISM (COPLADEM).		Numerador	
Número de representantes sociales que participaron en la reunión del Copladem en que se integró la propuesta de inversión del fondo.		Denominador	
Número de barrios y colonias en la cabecera municipal y número de localidades rurales		Indicador	



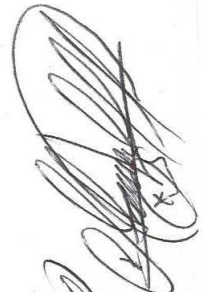
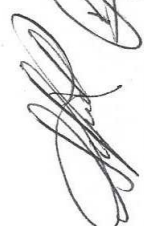

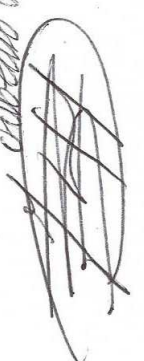
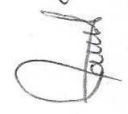


V.3.- OBRAS Y ACCIONES PROPUESTAS POR EL COPLADEM O CDM.		Numerador	
Número de obras y acciones realizadas con el fondo que fueron propuestas por el Comité para la Planeación del Desarrollo (COPLADEM) ó Consejo de Desarrollo Municipal (CDM).		Denominador	
Número de obras y acciones realizadas con recursos del fondo.		Indicador %	

V.4.- INVERSIÓN DE LAS OBRAS Y ACCIONES PROPUESTAS POR EL COPLADEM O CDM.		Numerador	
Inversión en obras y acciones realizadas con el fondo que fueron propuestas por el COPLADEM o CDM.		Denominador	
Inversión total en obras y acciones realizadas con recursos del fondo.		Indicador %	

V.5.- OPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL COPLADEM O CDM.		Si	
V.5.1.- ¿Existe en el Municipio el COPLADEM ó CDM ?		No	
V.5.2.- ¿Opera en el Municipio el COPLADEM ó CDM?		Si	
		No	
V.5.3.- De acuerdo al Reglamento Interior del COPLADEM ¿Cuántas veces debe sesionar en el año?		Número de veces	
V.5.4.- Número de sesiones de trabajo que tuvo el COPLADEM ó CDM en el año.		Número de sesiones	
V.5.5.- De acuerdo al Reglamento Interior del COPLADEM ¿Cuántos representantes sociales de comunidades y colonias participan en el COPLADEM ó CDM?		Número de Representantes	
V.5.6.- ¿Cuántos representantes sociales de comunidades y colonias participaron en promedio en las sesiones?		Número de Representantes	
V.5.7.- ¿El COPLADEM ó CDM sesionó para integrar la propuesta del programa de inversión?		Si	
		No	
V.5.8.- ¿El COPLADEM ó CDM sesionó para revisar el avance del ejercicio del gasto del FISM?		Si	
		No	
V.5.9.- ¿El COPLADEM ó CDM sesionó para evaluar los resultados del ejercicio de inversión del fondo?		Si	
		No	
V.5.10.- En caso, que el Programa de Inversión del FISM no se haya definido por el COPLADEM ó CDM definir el proceso en el cuadro siguiente:			

V.6.- OBRAS TERMINADAS QUE CUENTAN CON ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN A LA COMUNIDAD.	
Número de obras terminadas que cuentan con Acta de Entrega-Recepción a la comunidad.	Numerador
Total de número de obras reportadas como terminadas por el municipio.	Denominador
	Indicador %

V.7.- PROPORCIÓN DE OBRAS EN LAS QUE SE CONSTITUYÓ UN COMITÉ PRO OBRA.	
Número de obras en las que se constituyó un Comité Pro Obra.	Numerador
Número total de las obras.	Denominador
	Indicador %






calberto real real





VI.- OBRA PÚBLICA

VI.1.- NÚMERO PROMEDIO DE DÍAS ENTRE LA APROBACIÓN DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FISM POR EL CABILDO Y EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.	Dato	
---	------	--

VI.2.- SITUACIÓN CONSTRUCTIVA DE LAS OBRAS		
Descripción	Absolutos	%
A.- Número de obras		
1.- Obras terminadas		
2.- Obras en proceso		
3.- Obras suspendidas		
4.- Obras canceladas		

VI.3.- SITUACIÓN OPERATIVA DE LAS OBRAS		
B.- Obras terminadas		
a) Operan adecuadamente		
b) No operan adecuadamente		
c) No operan		
C.- Número total de obras realizadas por el municipio (terminadas, en proceso, etc.)		

VI.4.- OBRAS TERMINADAS QUE CUENTAN CON ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL CONTRATISTA AL MUNICIPIO.	Numerador	
Número de obras terminadas que cuentan con Acta de Entrega-Recepción del contratista al municipio	Denominador	
Número total de obras reportadas como terminadas por el municipio.	Indicador %	

VII.- IMPACTO ECOLÓGICO DE LAS OBRAS

VII.1.- PROCURACIÓN DE LA PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LAS OBRAS.	Numerador	
Número de obras que cuentan con la validación de impacto ambiental, por parte de la instancia facultada al respecto.	Denominador	
Número total de obras	Indicador %	

VIII.- GASTOS INDIRECTOS

VIII.1.- RECURSOS APLICADOS EN CONCEPTOS QUE NO CORRESPONDEN A GASTOS INDIRECTOS	Numerador	
Inversión ejercida en conceptos que no corresponden al rubro de Gastos indirectos.	Denominador	
Monto total ejercido en el rubro de Gastos indirectos.	Indicador %	

IX.- GESTIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL

Questionamiento	Opción	Respuesta
IX.1.- ¿Se destinaron recursos del FISM al rubro de Desarrollo Institucional?	Si No	
IX.2.- ¿El municipio convino el programa de Desarrollo Institucional con el Ejecutivo Federal - SEDESOL - y con el Ejecutivo Estatal?	Si No	
IX.3.- El programa de Desarrollo Institucional dispone de: diagnóstico de los problemas sustantivos que registra la gestión del FISM en el municipio, objetivos y metas de desarrollo institucional, estrategia y acciones a desarrollar, indicadores para el seguimiento y evaluación de los resultados del programa.	Si No	

IX.4.- RECURSOS APLICADOS EN CONCEPTOS QUE NO CORRESPONDEN A LOS OBJETIVOS DEL RUBRO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.	Numerador	
Inversión ejercida en conceptos que no corresponden a los objetivos del rubro de Desarrollo Institucional.	Denominador	
Monto total ejercido en el rubro de Desarrollo Institucional.	Indicador %	

X.- EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN Y EN LAS METAS DEL FISM

X.1.- NIVEL DE GASTO AL 31 DE DICIEMBRE.	Miles de Pesos	
Monto total ejercido del FISM al 31 de diciembre de 2014.	Numerador	
Monto asignado al FISM en 2014.	Denominador	
	Indicador	

X.2.- NIVEL DE GASTO AL 31 DE MARZO DE 2014.	Numerador	
Monto total ejercido del FISM al 31 de marzo de 2014	Denominador	
Monto asignado al FISM en 2014.	Indicador	

X.3.- NIVEL DE GASTO A LA FECHA.	Mes de Corte	
Monto total ejercido del FISM (a la fecha de corte de la revisión).	Numerador	
Monto asignado al FISM en 2013.	Denominador	
	Indicador	

X.4.- CUMPLIMIENTO DE LOS AVANCES FÍSICOS PROGRAMADOS.	Numerador	
Número de obras y acciones que cumplieron con su avance físico programado.	Denominador	
Número total de obras y acciones	Indicador %	

X.5.- OBRAS Y ACCIONES DEL PROGRAMA INICIAL APROBADO POR EL CABILDO QUE FUERON EJECUTADAS.	Numerador	
Número total de las obras del programa inicial aprobado por el Cabildo que fueron ejecutadas (terminadas o en proceso).	Denominador	
Número de obras del programa inicial aprobado por el Cabildo.	Indicador	

Callesito Real, Veracruz
 2014
 [Firma]
 [Firma]
 [Firma]
 [Firma]
 [Firma]

X.6.- MONTO DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA INICIAL APROBADO POR EL CABILDO QUE FUERON EJECUTADAS	
Monto de las obras del programa inicial aprobado por el Cabildo que fueron ejecutadas (terminadas o en proceso)	Numerador
Monto de las obras del programa inicial aprobado por el Cabildo	Denominador
	Indicador

X.7.- INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN DE INVERSIONES	Opción
Para apoyar su proceso de planeación de las inversiones, el municipio dispone de:	SI
a) Mapas de pobreza del municipio. (SI) (No)	No
b) Polígonos de pobreza, del Programa Hábitat. (SI) (No)	SI
c) El municipio se encuentra en el programa Hábitat de la SEDESOL (SI) (No)	No
d) Información actualizada sobre localidades y colonias sin servicios e infraestructura básica (agua, drenaje, letrinas, electrificación y otros) (SI) (No)	SI
e) Otros estudios sobre pobreza en el municipio. (SI) (No)	No
Número de sesiones en que se integró la propuesta de inversión del FISM por el COPLADEM.	Dato
Fecha de aprobación por el Cabildo del Programa de Inversión del FISM	Dato
Fecha de integración de la propuesta de inversión del FISM por el COPLADEM	Dato
Número de días entre la fecha de integración de la propuesta por el COPLADEM y la fecha de aprobación por el Cabildo.	Dato
¿En el COPLADEM se integró también el programa de inversión del municipio financiado con recursos propios? (SI) (No)	SI
¿La integración del programa de inversión del FISM se realizó articuladamente con la integración del programa de inversión financiado con recursos propios? (SI) (No)	No
¿La integración del programa de inversión del FISM se realizó articuladamente con las inversiones de los gobierno federal y estatal que se efectúan en el municipio? (SI) (No)	SI
En su caso, ¿esta integración se realizó en el COPLADEM? (SI) (No)	No
¿El municipio participa en la programación de las inversiones federales y estatales que se realizan en el municipio? [(SI) (No) (P) parcialmente].	SI
¿El municipio conoce y tiene la información sobre las inversiones federales y estatales que se realizaron en 2010 en el municipio? [(SI) (No) (P) parcialmente].	No
	P

X.8 CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS POR EL MUNICIPIO EN LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO ENVIADOS A LA SHCP	Opción
X.8.1.- Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos	Meta programada
	Meta realizada
	SI
X.8.2.- Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo	No
	Meta programada
	Meta realizada
X.8.3.- Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización municipal	SI
	No
	Meta programada
X.8.4.- Porcentaje de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	Meta realizada
	SI
	No
X.8.5.- Porcentaje de ejecución de los recursos en el año	Meta programada
	Meta realizada
	SI
	No

XI.- IMPACTO DEL FONDO

XI.1.- COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS 2000 A 2010 (Número de viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada, drenaje y luz eléctrica)				
Servicio básico	2000	2005	2010	Variación (2010 respecto 2000)
a) Agua potable				
b) Drenaje				
c) Luz eléctrica				

XI.2.- DESTINO DE LOS RECURSOS EJERCIDOS DEL FISM POR GRADO DE REZAGO SOCIAL DE LAS LOCALIDADES Y POBLACIÓN BENEFICIADA EN 2013					
Grado de rezago social de las localidades beneficiadas en 2011	Número de localidades por grado de rezago social		Población por grado de rezago social		% de la Inversión ejercida del FISM por grado de rezago social
	Totales del municipio	Beneficiadas con el FISM en 2012	Total del municipio	Población beneficiada con FISM 2012	
TOTAL					
a) Muy alto					
b) Alto					
c) Medio					
d) Bajo					
e) Muy bajo					

Calberto Real
 Juan Carlos
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

XII.- EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS DEL FISM

XII.1 Calcular el rango de costos por unidad de meta física para los proyectos de más frecuencia, y promedio de la diferencia respecto del costo más bajo.

Ejemplo:

Obra	Costo por M2 Pavimentos	Costo más bajo por M2	Diferencia del costo de la obra con el costo más bajo
A			
B			
C			
D			
E			
F			
Suma de las diferencias			

Promedio de las diferencias respecto del costo más bajo

=

Esta cifra no es el valor del costo más bajo, sino el número de obras (A,B,C,D y E) distintas a la del costo más bajo.

Miles de pesos

del costo más bajo

XII.2 Calcular la comparación del costo por unidad de meta física registrado en el municipio fiscalizado en relación con los presentados por los municipios vecinos.

Ejemplo:

Municipio	Costo promedio por M2 Pavimentos	Costo más bajo por M2	Diferencia del costo de la obra con el costo promedio más bajo
Municipio Fiscalizado			
Municipio Vecino A			
Municipio Vecino B			
Municipio Vecino C			
Municipio Vecino D			
Municipio Vecino E			
Suma de las diferencias			

Promedio de las diferencias respecto del costo más bajo

=

Esta cifra no es el valor del costo más bajo, sino el número de municipios distintos al que presentó el costo más bajo.

Miles de pesos

del costo más bajo

XII.3 Calcular el costo promedio por beneficiario en obra terminada por ruuro (Agua Potable, drenaje y electrificación)

Ejemplo:

Agua Potable

Obra	Costo total de la obra	Número de beneficiarios	Costo por beneficiario	Diferencia del costo por beneficiario, respecto del costo más bajo
A				
B				
C				
D				
E				
F				
Suma de las diferencias				

Promedio de las diferencias respecto del costo más bajo

Miles de pesos

del costo más bajo

XII.4 Comparativo de propuestas con presupuesto base para una muestra de obras

Ejemplo:

Agua Potable

Obra	Costo (Contratista Ganador)	Costo de la Obra según Presupuesto Base	Contratista Participante 1 no ganador	Contratista Participante 2 no ganador	Contratista Participante n no ganador	Variación del costo ganador con Presupuesto Base	Variación			La obra fue adjudicada a la propuesta con el costo más bajo	
							Propuesta ganadora con Contratista Participante 1	Propuesta ganadora con Contratista Participante 2	Propuesta ganadora con Contratista Participante n	SI	NO
A											
B											
C											
D											
E											
F											

XII.5 Comparativo de costos históricos para una muestra de obras

XII.5.1 Realizar un comparativo de costos históricos para una selección de conceptos de obra o unidad de meta física de proyectos similares.

XII.5.2 Adicionalmente, aplicar otros criterios para medir la eficiencia en la aplicación de los recursos del FISM.

Alberto Pool Best
 go

XII.6 Opinión del auditor sobre el costo calidad de las obras con base en todos los elementos considerados en el análisis

Ejemplo: Pavimentos

Obra	Eficiencia en la aplicación de los recursos		
	Aceptable	Medianamente Aceptable	No Aceptable
A			
B			
C			
D			
E			
F			

XIII.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL FISM

XIII.1.- MONTO DE OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS EN RUBROS NO AUTORIZADOS POR LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.			
Monto ejercido con recursos del FISM, en obras y acciones que no se encuentran en los rubros previstos por la LCF	Numerador		
Monto total ejercido del FISM.	Denominador		
	Indicador		
XIII.2.- MONTO DE LAS OBRAS Y ACCIONES QUE NO BENEFICIARON DIRECTAMENTE A POBLACIÓN EN REZAGO SOCIAL.			
Monto de obras y acciones que no beneficiaron directamente a grupos de población en rezago social y pobreza extrema.	Numerador		
Monto total ejercido del FISM.	Denominador		
	Indicador		
XIII.3.- INVERSIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL.			
Inversión ejercida en obras y acciones ubicadas en la cabecera municipal.	Numerador		
Monto total ejercido del FISM.	Denominador		
	Indicador		
XIII.4.- POBLACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL EN 2011.			
Población en la Cabecera Municipal en 2011 (habitantes).	Numerador		
Población total del municipio (habitantes).	Denominador		
	Indicador		
XIII.5.- POTENCIALIZACIÓN DE RECURSOS DEL FISM			
Monto de los recursos del FISM mezclados con otras fuentes de financiamiento para realizar obras y acciones	Numerador		
Monto total ejercido del FISM.	Denominador		
	Indicador		
XIII.6 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL FISM			
XIII.6.1.- ¿El municipio realizó al cierre del ejercicio una evaluación sobre los resultados del FISM?	SI/NO		
XIII.6.2.- Aspectos que se consideraron en la evaluación realizada: (Describir de manera sintética)			
XIII.6.2.1.-			
XIII.6.2.2.-			
XIII.6.2.3.-			
XIII.6.2.4.-			
XIII.6.2.5.-			
XIII.6.3.- ¿La evaluación fue presentada y analizada por el Cabildo? (Si) (No)	SI/NO		
XIII.6.4.- ¿La evaluación fue presentada y analizada por el Copladem? (Si) (No)	SI/NO		
XIII.6.5.- Si no se realizó una evaluación del FISM, ¿Por qué? (Explicar en la línea de abajo)			
XIII.7.- SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE LAS OBRAS REVISADAS			
Número de obras revisadas en las que los beneficiarios están satisfechos.	Numerador		
Número de obras revisadas	Denominador		
	Indicador/%		

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature at the top and another at the bottom.]

MUNICIPIO DE VALLADOLID YUCATAN

INDICADORES PARA MEDIR LOS AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS

CUENTA PÚBLICA:		
Entidad Fiscalizada:		
Cédula:	Indicadores e información para evaluar las metas, impactos y cumplimiento de los objetivos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).	
I.- OPORTUNIDAD EN EL EJERCICIO DEL GASTO.		
I.1.- NIVEL DE GASTO AL 31 DE DICIEMBRE.		Miles de Pesos
Monto total ejercido del FORTAMUN-DF al 31 de diciembre de 2014.	Numerador	
Monto asignado al FORTAMUN-DF en 2014.	Denominador	
	Indicador	
I.2.- NIVEL DE GASTO AL 31 DE MARZO DE 2013		Miles de Pesos
Monto total ejercido del FORTAMUN-DF al 31 de Marzo de 2014.	Numerador	
Monto asignado al FORTAMUN-DF en 2014.	Denominador	
	Indicador	
I.3.- NIVEL DE GASTO A LA FECHA DE CORTE		Mes de Corte / Miles de Pesos
Monto total ejercido del FORTAMUN-DF (a la fecha de corte de la revisión).	Numerador	
Monto asignado al FORTAMUN-DF en 2014.	Denominador	
	Indicador	

II.- APLICACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO.

Concepto de Gasto	Monto programado inicialmente	Monto ejercido al 31/12/2012	Monto ejercido a la fecha de corte	Estructura %	Estructura %
II.1.- Monto total ejercido del FORTAMUN-DF 1:					
A) Obligaciones Financieras					
1.- Pago de servicio de la deuda pública (Principal e intereses).					
2.- Pago de Pasivos. [Especificar los de mayor inversión de recursos].					
a)					
b)					
c)					
d) Resto					
B) Seguridad Pública. [Desglose por tipo de gasto].					
a) Servicios Personales					
b) Equipamiento					
c) Infraestructura					
d) Capacitación.					
e) Otros.					
C) Obra Pública					
D) Pago por Derechos y Aprovechamientos de Agua					
E) Otros Rubros [Especificar los de mayor inversión].					
a) Aportación al SUBSEMUN					
b) Otros (Gastos a Comprobar)					
c) Comisiones Bancarias					
d)					
e)					
f) Resto					

III.- EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS DEL FORTAMUN-DF (Para obra pública)

III.1.- Calcular el rango de costos por unidad de meta física para los proyectos de más frecuencia, y promedio de la diferencia respecto del costo más bajo.

Obra	Costo por M2 Pavimentos	Costo más bajo por M2	Diferencia del costo de la obra con el costo más bajo
A			
B			
C			
D			
E			
F			
Suma de diferencias			

Diferencia del costo de la obra con el costo más bajo = = =

Esta cifra no es el valor del costo más bajo, sino el número de obras (A,B,C,D y E) distintas a la del costo más bajo.

Miles de pesos del costo más bajo

III.2.- Calcular la comparación del costo por unidad de meta física registrado en el municipio fiscalizado en relación con los presentados por los municipios vecinos.

Municipio	Costo por M2 Pavimentos	Costo más bajo por M2	Diferencia del costo de la obra con el costo más bajo
Municipio Fiscalizado			
Municipio Vecino A			
Municipio Vecino B			
Municipio Vecino C			
Municipio Vecino D			
Municipio Vecino E			
Suma de diferencias			

Promedio de las diferencias respecto del costo más bajo = = =

Esta cifra no es el valor del costo más bajo, sino el número de municipios distintos al que presentó el costo más bajo.

Miles de pesos del costo más bajo

III.3.- Calcular el costo promedio por beneficiario en obra terminada por rutro (Agua potable, drenaje y electrificación)

Ejemplo : Agua potable

Obra	Costo total de la obra	Número de beneficiarios	Costo por beneficiario	Diferencia del costo por beneficiario, respecto del costo más bajo
A				
B				
C				
D				
E				
F				

Promedio de las diferencias respecto del costo más bajo = = =

Miles de pesos del costo más bajo

Handwritten signatures and notes on the right margin:

Top signature: [Signature]

Middle signature: [Signature]

Bottom signature: [Signature]

Vertical text: *Elaborado por Paul Acosta*

Bottom right text: *RG*

Bottom right text: *6/12/12*

III.4.- Comparativo de propuestas con presupuesto base para una muestra de obras												
Ejemplo: Agua Potable												
Obra	Costo (Contratista Ganador)	Costo de la Obra según Presupuesto Base	Contratista Participante 1 no ganador	Contratista Participante 2 no ganador	Contratista Participante n no ganador	Variación del costo ganador con Presupuesto Base	Variación			La obra fue adjudicada a la propuesta con el costo más bajo		
							Propuesta ganadora con Contratista Participante 1	Propuesta ganadora con Contratista Participante 2	Propuesta ganadora con Contratista Participante n	SI	NO	
A												
B												
C												
D												
E												
F												

III.5.- Comparativo de costos históricos para una muestra de obras

III.6.- Realizar un comparativo de costos históricos para una selección de conceptos de obra o unidad de meta física de proyectos similares.

III.7.- Adicionalmente, aplicar otros criterios para medir la eficiencia en la aplicación de los recursos del FORTAMUN-DF.

III.8.- Opinión del auditor sobre el costo calidad de las obras con base en todos los elementos considerados en el análisis

Ejemplo: Pavimentos

Obra	Eficiencia en la aplicación de los recursos/1		
	Aceptable	Medianamente Aceptable	No Aceptable
A			
B			
C			
D			
E			
F			

1/ Nota marcar con una x la respuesta

IV.- CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL FORTAMUN-DF

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS POR EL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE LA SHOP	Marcar con una x la respuesta	Dato de la meta
IV.1. Porcentaje del Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos $APR = ((Gof+Ga+Csp+Gi) / (GTFORTAMUN)) * 100$	Meta programada Meta realizada SI	
APR Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos Gof: gasto pagado en obligaciones financieras (incluye servicio de la deuda - amortización más intereses - y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías). Ga: gasto pagado en pago por derechos de agua Gsp: gasto pagado en seguridad pública Gi: gasto pagado en inversión GTFORTAMUN: gasto total pagado con FORTAMUN-DF (incluye otros gastos corrientes distintos de servicios personales)	NO	
IV.2 Porcentaje del Índice de Fortalecimiento Financiero $IFF = ((FORTAMUNDF / PMD))$	Meta programada Meta realizada SI	
IFF: Índice de Fortalecimiento Financiero FORTAMUN-DF: Recursos totales ministrados del FORTAMUN-DF por el municipio o demarcación territorial PMD: Ingresos Propios registrados por el municipio o demarcación territorial	NO	
IV.3 Porcentaje del Índice de Logro Operativo $APMF = (Sumatoria de i=1..n (REi / TE) * (AMI / MPI)) * 100$	Meta programada Meta realizada SI	
APMF: Avance puntual de las metas del fondo REi: Recursos ejercidos por proyecto, programa, obra o acción TE: Total de recursos ejercidos en el fondo AMI: Avances de las metas para cada proyecto, programa, obra o acción MPI: Meta programada por cada proyecto, programa, obra o acción n: n-ésimo proyecto, programa, obra o acción	NO	

V.- DEUDA PÚBLICA .

V.1.- PROPORCIÓN DEL FONDO DESTINADO AL PAGO DE DEUDA, RESPECTO A LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013)	Miles de Pesos
Monto asignado del FORTAMUN-DF destinado al pago de la deuda pública en el 2013.	Numerador
Monto de la deuda pública municipal	Denominador
	Indicador

Caliente Real Best
 90

V.2.- PROPORCIÓN DEL FONDO DESTINADO AL PAGO DE PASIVOS, EN RELACIÓN CON EL TOTAL EROGADO DEL FONDO EN OBLIGACIONES FINANCIERAS. Recursos del FORTAMUN-DF aplicados en el pago de pasivos. <hr/> Recursos del fondo pagados en el rubro de obligaciones financieras (pago del servicio de la deuda pública + pago de pasivos).	Miles de Pesos	
	Numerador	
	Denominador	
	Indicador	

V.3. Deuda Pública								
Institución acreedora	Núm.de crédito	Tipo de recurso puesto en garantía	Destino de la deuda	Monto del préstamo	Tasa de interés contratada	Fecha de contratación	Plazo (Número de años para amortizar el crédito).	Importe pagado en 2011
1.-								
2.-								
3.-								
4.-								
5.-								
Total								

V.3. 1.- DESTINO DE LA DEUDA CUYO SERVICIO EN 2012 SE PAGÓ CON EL FORTAMUN-DF:

Núm. de contrato	Destino



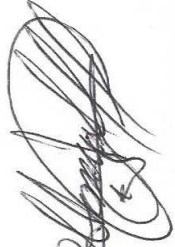










V.3.2.- REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ¿Para la contratación de la deuda pública, cuyo servicio fue cubierto con el FORTAMUN-DF 2011, se obtuvo la aprobación del cabildo o su similar?	Opción	Marcar con una x la respuesta
	SI	
	NO	

V.3.3.-REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ¿Para la contratación de la deuda pública cuyo servicio fue cubierto con el FORTAMUN-DF 2011, se obtuvo la autorización de la legislatura local?	Opción	Marcar con una x la respuesta
	SI	
	NO	

V.3.4. -CAPACIDAD DE PAGO DEL MUNICIPIO O DEMARCIÓN TERRITORIAL. Monto total destinado al pago del servicio de la deuda pública en 2014 (principal + intereses), financiado con recursos propios, FORTAMUN-DF, Participaciones y otros. <hr/> Recursos disponibles en 2012 para hacer frente al pago de la deuda pública 1/ Capture el dato específico de la suma del presupuesto de: Servicios personales + servicios generales + materiales y suministros. Nota 1).- Recursos Disponibles = (Ingresos propios municipales + Participaciones Fiscales + FORTAMUN-DF + otros) menos (Servicios personales + servicios generales + materiales y suministros).	Miles de Pesos	
	Numerador	
	Denominador	
	Dato Especifico	

V.3.5.- PROPORCIÓN DEL FONDO DESTINADO AL PAGO TOTAL DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA. Monto ejercido del fondo en el pago del servicio de la deuda pública en 2014 (principal + intereses). <hr/> Monto total pagado por el municipio o demarcación territorial para cubrir el servicio de la deuda pública en 2012 (principal + intereses). Pagado con cualquier tipo de recursos incluido el FORTAMUN-DF.	Miles de Pesos	
	Numerador	
	Denominador	
	Indicador	

V.3.6.- VARIACIÓN ANUAL DE LA DEUDA PÚBLICA. Monto de la deuda pública al 31 de diciembre de 2012. Monto de la deuda pública al 31 de diciembre de 2011. Indicador = (Numerador / Denominador)-1 x 100	Miles de Pesos	
	Numerador	
	Denominador	
	Indicador	

Alberto Real Part.
 Lo














V.3.7-PAGO DE LA DEUDA PÚBLICA FRENTE A LOS INGRESOS PROPIOS		Miles de Pesos								
Monto total ejercido en el pago de la Deuda Pública en 2014		Numerador								
Total de Ingresos propios en 2013		Denominador								
Ingresos propios (Impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)		Indicador								
V.3.8-IMPORTE DEL FORTAMUN-DF EN EL PAGO DE LA DEUDA PÚBLICA		Miles de Pesos								
Recursos del FORTAMUN-DF destinados al pago de deuda pública		Numerador								
Recursos totales que pagó el municipio en deuda pública, con todo tipo de recursos		Denominador								
		Indicador								
V.3.9.-PORCENTAJE QUE REPRESENTA LA DEUDA PÚBLICA FRENTE A LOS INGRESOS TOTALES		Miles de Pesos								
Monto total ejercido en el pago de la Deuda Pública en 2014		Numerador								
Ingresos Totales en el 2013		Denominador								
Ingresos totales (Ingresos propios + participaciones fiscales + aportaciones federales + otros)		Indicador								
V. 4.-COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA										
Monto total de la deuda	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	TMCA 2005-2013
Nota: Se requiere el monto total de la deuda pública, para fines estadísticos.										
V.4.1.- ENDEUDAMIENTO PER CÁPITA 2005		Miles de Pesos								
Monto total de la deuda pública en 2005		Numerador								
Número de habitantes del municipio o demarcación territorial (INEGI 2005)		Denominador								
		Indicador								
V.4.2.- ENDEUDAMIENTO PER CÁPITA 2014		Miles de Pesos								
Monto total de la deuda pública en 2014		Numerador								
Número de habitantes del municipio o demarcación territorial (INEGI 2010)		Denominador								
		Indicador								
VI.- DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS DE AGUA.										
VI.1- ENDEUDAMIENTO EN DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS DE AGUA		Miles de pesos								
Monto total del endeudamiento del municipio o demarcación territorial por derechos y aprovechamientos de agua										
Período del adeudo:										
VII.- SEGURIDAD PÚBLICA.										
VII.1.- RECURSOS DESTINADOS A SEGURIDAD PÚBLICA EN 2014										
Miles de pesos										
Fuente de financiamiento	Importe	%								
Total										
FORTAMUN-DF										
SUBSEMUN										
Recursos propios										
Otros										
VII.2.- TOTAL DE RECURSOS APLICADOS A SEGURIDAD PÚBLICA RESPECTO A LOS INGRESOS TOTALES		Miles de Pesos								
Monto total ejercido por el municipio en materia de seguridad pública en el 2014/1		Numerador								
Ingresos Totales en 2014 /2		Denominador								
1/ El gasto total ejercido en seguridad pública = Recursos propios aplicados en Seguridad Pública, + recursos del FORTAMUN-DF ejercidos en seguridad pública + el SUBSEMUN + otras fuentes de financiamiento.		Indicador								
2/ Ingresos Totales (Ingresos Propios + Participaciones Fiscales + FORTAMUN-DF + SUBSEMUN+ otros)										
VII.3- DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FONDO APLICADOS A SEGURIDAD PÚBLICA				2012		2011				
				Monto	%	Monto	%			
a).- Sueldos y Salarios										
b).- Equipamiento										
c).- Profesionalización										
d).- Otros										
Total del fondo aplicado en Seguridad Pública										

Alberto Real Best
 20

VII.4.- PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA Cuestionamiento		Opción	Marcar con una X la respuesta
VII.4.1.- ¿El municipio o demarcación territorial dispone de un programa de seguridad pública?		SI NO	
VII.4.2.- ¿El programa dispone de un diagnóstico, estrategia, metas y objetivos?		SI NO	
VII.4.3.- ¿Dispone de indicadores de desempeño de las acciones en materia de seguridad pública?		SI NO	
VII.4.4.- ¿En su caso, se evaluó al término del ejercicio dicho programa?/		SI NO	
VII.5.- PARTICIPACIÓN SOCIAL RESPECTO AL PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA		Marcar con una X la respuesta	
VII.5.1 ¿De que forma participa la comunidad en la integración del Programa de Seguridad Pública en el			
a). No participa			
b). Con solicitudes y propuestas			
c). Se integra en comités vecinales o su similar			
d). -Otros			
VII.6.- PARTICIPACIÓN SOCIAL RESPECTO A LA PREVENCIÓN DEL DELITO			
VII.6.1 ¿Que acciones implementó en el municipio o demarcación territorial en materia de prevención del delito?			
1.-			
2.-			
3.-			

VII.7.- PROPORCIÓN DE ELEMENTOS POLICIALES QUE CAUSARON BAJA POR MOTIVOS DIVERSOS EN 2012.	Dato
Número de elementos que causaron baja en la plantilla del personal policial en 2014 (por motivos diversos).	Numerador
Número total de la plantilla del personal policial en 2014	Denominador
	Indicador

VII.8.- PROPORCIÓN DEL NÚMERO DE POLICÍAS DEL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL PAGADO CON EL FORTAMUN-DF RESPECTO DEL TOTAL DE POLICÍAS DEL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL.	Dato
Número de elementos policiales pagados con recursos del fondo.	Numerador
Número total de elementos policiales pagados por el municipio.	Denominador
	Indicador

VII.9.- PROPORCIÓN DEL NÚMERO HABITANTES POR CADA POLICÍA DEL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN 2014	Dato
Número total de habitantes del municipio o demarcación territorial en 2014	Numerador
Número total de elementos policiales en 2012. /	Denominador
	Indicador

VII.10.- VARIACIÓN ANUAL DEL GASTO DEL FONDO EN SEGURIDAD PÚBLICA.	Miles de Pesos
Monto ejercido del fondo en seguridad pública en 2014.	Numerador
Monto ejercido del fondo en seguridad pública en 2013.	Denominador
	Indicador


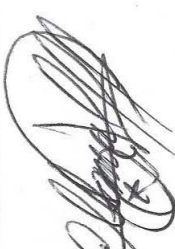


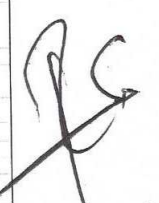

VII.11.- ANTIGÜEDAD DE LA PLANTILLA DE LOS ELEMENTOS POLICIALES	Dato	%
Número total del personal policial en la plantilla		
Número de elementos del personal policial que tienen menos de		
Número de elementos del personal policial que tienen de 1 a 2 años de antigüedad.		
Número de elementos policiales que tienen de 2 a 3 años de antigüedad		
Número de elementos del personal policial que tienen más de 3 años de antigüedad.		

VII.12.- ESCOLARIDAD DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DEL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL				
VII.12.1.- Nivel de escolaridad de los elementos policiales de la corporación:	2012	%	2013	%
Sin escolaridad				
Primaria				
Secundaria				
Bachillerato o equivalente				
Profesional				
Otro				
Total de policías				

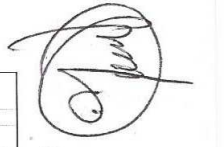
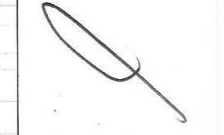


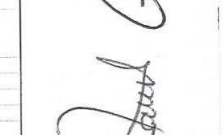

VII.13.- SALARIOS Y PRESTACIONES QUE RECIBE EL PERSONAL POLICIAL EN EL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL						
VII.13.1- NIVELES SALARIALES DEL PERSONAL POLICIAL						
Salarios que percibe al:	Según escala de grados					
	Montos Mínimos Percibidos (Bruto)			Montos Máximos Percibidos (Bruto)		
	2012	2013	%	2012	2013	%
Superior (comandante)						
Policial municipal o su similar						
Tránsito Municipal o su similar						



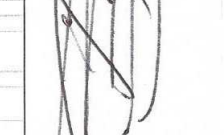





VII.14.- Tipo de prestación que reciben los elementos policiales	Marcar con una X la respuesta	
	SI	NO
Ninguna		
Seguro Social (asistencia médica)		
Seguro de Vida		
INFONAVIT		
Afore		
Otras, especificar:		
1.-		
2.-		
3.-		

VII.15.- EDAD PROMEDIO DE LOS ELEMENTOS POLICIALES	2011	%
Rangos		
De 18 a 26 años		
De 27 a 36 años		
De 37 a 45 años		
De 46 a 55 años		
Más de 56 años		
Total de elementos policiales		

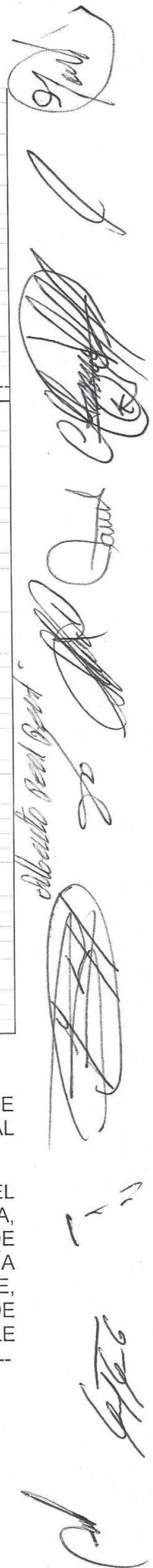



Roberto Real part




VIII - INTERCONEXIÓN PLATAFORMA MÉXICO				Opción	Marcar con una X la respuesta	
VIII.1.- ¿El municipio o demarcación territorial se encuentra conectado a Plataforma México? 1/ y 2/				SI		
				NO		
Nota 1/.- En caso afirmativo indicar fecha de inicio de operaciones				Dato		
Nota 2/.- En caso negativo describa el por qué y el avance:						
VIII.2.- ¿Si está conectado el municipio o la demarcación territorial, indique si existen deficiencias en el funcionamiento de Plataforma México? 1/				Si hay deficiencias		
				No hay deficiencias		
Deficiencias:						
Nota 1/.- En caso afirmativo indicar cuáles son esas deficiencias y sus causas.						
VIII.3.- ¿Se cuenta con un Sistema Paralelo de Información (Municipal, Estatal u Otros) al sistema Plataforma México? 1/				SI		
				NO		
Nota 1/.- En caso afirmativo indicar ¿cuál? y ¿de quién es, gobierno del estado o municipio? y ¿Por qué existe?						
VIII.4.- ¿La policía municipal utilizó el Informe Policial Homologado? 1/				SI		
				NO		
Nota 1/.- En caso negativo por						
Número de informes cargados en 2011				Dato		
				Opción	Marcar con una X la respuesta	
VIII.5.- ¿La Secretaría de Seguridad Pública Municipal o similar, cuenta con estadísticas sobre delitos cometidos en el municipio o demarcación territorial? 1/				SI		
				NO		
Nota 1/.- En caso afirmativo registre los datos del siguiente cuadro:						
VIII.6.- Número de delitos cometidos				2012	2013	%
Sexuales						
Homicidios						
Lesiones						
Robo de Vehículos						
Robo a Casa Habitación						
Robo a Transeúnte						
Secuestro						
Daño en Propiedad Ajena						
Otros:						
Total:						
Fuente:						
IX.- DIFUSIÓN DEL FONDO						
IX.1.- DIFUSIÓN DE LAS OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR.				Opción	Marcar con una X la respuesta	
Se difundió al inicio del ejercicio el monto recibido del fondo, las obras y acciones por realizar, su costo, metas y beneficiarios?				SI		
				NO		
				PARCIALMENTE		
IX.2.- CALIDAD DE LA DIFUSIÓN DE LAS OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR.				Opción	Marcar con una X la respuesta	
Cuestionamiento						
IX.2.1.- ¿Se difundió adecuadamente entre la población, al inicio del ejercicio, el monto recibido del FORTAMUN-DF, así como las obras y acciones a realizar, su costo, ubicación, metas y beneficiarios?				SI		
				No		
Medio de difusión:						
Fecha de publicación (dd/mm/aa):						
Nota.- Para valorar si la difusión fue adecuada, el monto de las obras y acciones a realizar deberá ser mayor al 80% del monto asignado al fondo y con las características señaladas.						
IX.3.- ¿El alcance de la difusión fue el adecuado? 1/				SI		
				No		
1/ Considerar si de acuerdo a las características del municipio o demarcación territorial los medios de difusión utilizados fueron accesibles a la población.						
IX.4.- DIFUSIÓN DE RESULTADOS ALCANZADOS.				Opción	Marcar con una X la respuesta	
Se difundieron al final del ejercicio los resultados alcanzados con el fondo, las obras y acciones realizadas, su costo, metas alcanzadas y beneficiarios.				SI		
				NO		
				PARCIALMENTE		
IX.5.- CALIDAD DE LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS ALCANZADOS				Opción	Marcar con una X la respuesta	
Cuestionamiento						
IX.5.1.- ¿Se difundieron adecuadamente entre la población, al final del ejercicio, las obras y acciones realizadas, su costo, ubicación, metas y beneficiarios?				SI		
				No		
Medio de difusión:						
Fecha de publicación (dd/mm/aa):						
Nota.- Para calificar si la difusión fue adecuada, el monto de las obras y acciones a realizar deberá ser mayor al 80% del monto asignado al fondo y con las características señaladas.						
X.- PARTICIPACIÓN SOCIAL						
X.1.- PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS CON RECURSOS DEL FORTAMUN-DF				Opción	Marcar con una X la respuesta	
X.1.1 ¿Se erogaron recursos del FORTAMUN-DF en la realización de obras?				SI		
				NO		
X.1.2.- Número de obras				Dato		
X.1.3 ¿De estas obras, en cuántas se integró un comité pro obra?						
X.1.4 ¿De estas obras, cuántas fueron propuestas por el Comité para a Planeación del Desarrollo (COPLADEM) ó Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) o su similar?						
X.1.5 ¿Cuántas de estas obras, se solicitaron por la comunidad?						
X.2.- PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FORTAMUN-DF				Marcar con una X la respuesta		
X.2.1 ¿Cómo participa la comunidad en la integración del Programa de inversión del fondo?						
a).- No participa						
b).- Con solicitudes y propuestas						
c).- Se integra en comités vecinales o su similar						
d).- Otros, enumerar las principales						
1.-						
2.-						
3.-						

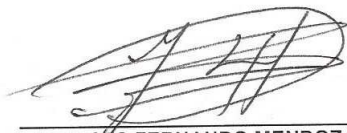
X.- FINANZAS MUNICIPALES.			Miles de Pesos
X.1. ÍNDICE DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO			
Monto asignado al FORTAMUN-DF en 2014.		Numerador	
Recursos Propios en 2014 (Sumatoria de: Impuestos + Derechos + Productos + Aprovechamientos).		Denominador	
	Impuestos		
	Derechos		
	Productos		
	Aprovechamientos		
Nota 1/.- Datos al cierre del ejercicio fiscal.		Indicador	
X.2. IMPORTANCIA DEL FONDO RESPECTO DE LAS PARTICIPACIONES FISCALES.			Miles de Pesos
Monto asignado al FORTAMUN-DF en 2012.		Numerador	
Participaciones Fiscales en 2012.		Denominador	
		Indicador	
X.3.- IMPORTANCIA DEL FONDO RESPECTO DE LOS INGRESOS TOTALES			Miles de Pesos
Monto asignado al FORTAMUN-DF en 2014		Numerador	
Ingresos Totales en 2013 (suma de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos) + Participaciones Fiscales.		Denominador	
		Indicador	
X.4.- IMPORTANCIA DEL FONDO RESPECTO AL MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO APROBADO 1/ DEL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN 2014.			Miles de Pesos
Monto asignado al FORTAMUN-DF en 2014		Numerador	
Monto total del Presupuesto Aprobado por el municipio en 2014. 1/		Denominador	
1/. Incluye el financiamiento de Ingresos Propios + Participaciones Fiscales + FISM + FORTAMUN-DF + Otros Ingresos.		Indicador	
X.5.- PROPORCIÓN DEL TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS EN SERVICIOS PERSONALES, RESPECTO AL MONTO TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS POR EL MUNICIPIO.			Miles de Pesos
Gasto total ejercido en el rubro de servicios personales en 2011		Numerador	
Monto total de recursos ejercidos por el municipio en 2011 1/		Denominador	
1/. Incluye ingresos propios + Participaciones Fiscales + FISM + FORTAMUN-DF + Otros Ingresos.		Indicador	
X.6.- VARIACIÓN ANUAL DEL GASTO DEL MUNICIPIO EN SERVICIOS PERSONALES 1/ EN 2011.			Miles de Pesos
Gasto total ejercido en el rubro de servicios personales en 2014		Numerador	
Gasto total ejercido en el rubro de servicios personales en 2013		Denominador	
		Indicador	
X.7.- IMPORTANCIA DEL ADEUDO DEL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE AGUA, CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA RESPECTO DEL FONDO.			Miles de Pesos
Monto del adeudo por concepto de agua al 31 de diciembre de 2014		Numerador	
Monto asignado al FORTAMUN-DF en 2014		Denominador	
		Indicador	
X.8.- ESFUERZO FISCAL			Miles de Pesos
Recursos Propios en 2012 (suma de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)		Numerador	
Ingresos Totales en 2012 (Ingresos propios+ Participaciones Fiscales+Aportaciones		Denominador	
		Indicador	



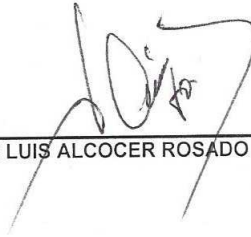
DESPUÉS DE HABER ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITO SU APROBACIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

POR ÚLTIMO Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ORDENÓ LA REDACCIÓN DEL ACTA RESPECTIVA, Y FUE CLAUSURADA LA TRIGESIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO A LAS ONCE HORAS CON DIEZ Y OCHO MINUTOS DEL DÍA SABADO CATORCE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, FINALMENTE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA FIRMAN LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, YUCATÁN. DOY FÉ -----


 C. ROGER DAVID ALCOCER GARCÍA



C. NARCÉS FERNANDO MENDOZA AMBRIZ




C. JOSÉ LUIS ALCOCER ROSADO



C. GUSTAVO JOSÉ GONGORA CENTENO



C. CAMELIA DEL ROSARIO ALCOCER CARRILLO



C. SANDRA DE FATIMA ROMERO LORIA



C. JUAN MANUEL VILLANUEVA ZAPATA



C. MANUEL FRANCISCO VIVAS FERNÁNDEZ



C. JUSTO ENRIQUE HERRERA SILVA



C. ALBERTO POOL POOT



C. TERESA MARLENE LORIA MAC

CONTINUACIÓN DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO